

bida en su acreditado, honrado y viril periódico á la siguiente carta, por lo que anticipo á Uds. las más cumplidas gracias.

Soy de Uds. atto. S. S.—J. M. FLORES.

Túxpan, Tep., Abril 20 de 1901.—Sr. D. Agustín I. Díaz, Recaudador de Contribuciones.—Presente.

Muy señor mío:

Para que lo comunique Ud. á quien corresponda, me permito manifestarle que nunca han sido atendidas las solicitudes que por diversos motivos he presentado á esa Oficina, habiendo corrido igual suerte la última que le presenté á Ud., para que me permitiera expender un pequeño resto de ropa que me había sobrado después de clausurar mi establecimiento comercial.

Ud. me facultó para que pudiera vender dicho resto de ropa, y ahora me extraña que me obligue Ud. á retirar de la venta esos efectos, ó bien, que pague la cuota que antes enteraba por ello, dizque por disposición de la Principal.

No soy yo el único perjudicado con sus imprudentes disposiciones, sino que todos los pequeños comerciantes se recienten de ellas. Mi pequeño comercio se perjudica notablemente con su disposición encaminada á uniformar las cuotas que deben pagar todos los establecimientos comerciales, dando por resultado que yo pague, en consideración á la insignificancia de mi giro, mayor cantidad que los establecimientos más ricos de esta población.

Voy á comunicarle á Ud. una circunstancia, que unida á las ya mencionadas, desacredita los manejos de esa oficina. En esa oficina trabaja D. Juan Espinosa, sin imaginarme por qué causa, pues todo el mundo sabe que no desempeñó á satisfacción las labores de la oficina durante el tiempo que estuvo á su cargo como interino. Para convencerse hay que revisar lo que hizo.

Me permito publicar esta carta para que llegue á conocimiento de los interesados.

De Ud. afmo. S. S.—J. M. FLORES.

Despacho notarial.

El inteligente y activo Sr. Notario D. Ricardo E. Pérez, se ha servido comunicarnos que ha abierto su despacho notarial en la Estampa de Jesús, núm. 3, de esta Ciudad, en donde recibe las órdenes del público que serán atendidas con la eficacia y honradéz que caracterizan al joven Notario.

Deseamos cordialmente que nuestro

buen amigo coseche pronto los abundantes frutos á que su aptitud y talento lo hacen acreedor.

Atentados en Mapimí.

La Evolución, colega duranguense que se distingue por su sensatez y energía, ha denunciado un grave delito que se cometió en el Partido de Mapimí, Estado de Durango.

El 13 del pasado Abril, entre 7 y 8 p. m., el Administrador y rayador del rancho de Aedo, fungiendo aquel de Jefe de cuartel interino, acompañados de dos individuos, aprehendieron al caporal del rancho, Manuel Hernández, á Leandro Ruelas y á Antonio Estrada, so pretexto de que habían matado una res, hecho que no se ha justificado, y los encerraron en la galera.

En la noche del día siguiente, tres individuos, Benjamín Lavín, José Murga y Felipe Valenzuela, sacaron de la prisión á Manuel Hernández y lo llevaron en dirección del Tajo, sin que hasta ahora se haya sabido que hicieron de él.

Al mismo tiempo, el Administrador y rayador referidos se dirigieron á la casa de Hernández, atropellando á su hermana, una anciana á quien sacaron al campo, y poniéndole las armas en el pecho, la amenazaron con matarla si no descubría el paradero de su hija, una bella joven de dieciocho años de edad, por la que se interesa vivamente Benjamín Lavín. Como la anciana se negase á complacer á los facinerosos, la llevaron á un cuarto oscuro y después á la galera, en donde permaneció hasta el día siguiente.

Como no ha parecido Manuel Hernández, se teme que haya sido asesinado por esos malhechores. Las autoridades judiciales se han encargado de averiguar lo que haya, pues la valerosa y honrada denuncia de nuestro colega llegó al Gobierno del Estado y se ordenó la inmediata averiguación judicial de lo ocurrido.

Los hechos narrados indignan por el villano proceder, tanto de la autoridad que figura en ellos, como de sus coautores. Espanta saber que el Jefe de Cuartel interino, el que debía cuidar de la seguridad de los habitantes, el que tenía á su cargo velar por la vida y propiedades de ellos, se asociase á otros facinerosos como él, á otros desalmados, para satisfacer los innobles apetitos de un sátiro, sin detenerse en medios, arrollándolo todo, asesinando, quizá, á un hombre honrado y laborioso